

El IAP como observador

La Ecología también interesa a las Estatales de Latinoamérica

Recientemente, entre el 21 y 25 de mayo en la ciudad de La Paz, Bolivia, tuvo lugar la XXV Asamblea Ordinaria de la Asistencia Recíproca de Petroleras Estatales Latinoamericanas.

Con una concurrencia masiva de todos los coordinadores de las 17 empresas miembros y la participación activa de once de sus presidentes o máximas dirigencias, se abordaron varios temas de sumo interés para la región: el gas como instrumento para la integración regional fue, tal vez, el que más convocó a la reflexión, teniendo en cuenta sobre todo la sede de la reunión (Bolivia), un país que cuenta con esta materia prima para incorporar divisas frescas a sus expectativas fiscales y de desarrollo económico.

También fueron motivo del intercambio de ideas: la comercialización de crudos y subproductos en la región y la protección ambiental.

Este último tema, que ocupó gran parte de una jornada de trabajo de presidentes de empresas estatales latinoamericanas por primera vez contó con una excelente exposición sobre "Protección Ambiental y Plan de Emergencias", a cargo de: Ing. Guillermo Andrade G., Gerente de Protección Ambiental de PEMEX, el Dr. Harry Castillo V., Coordinador General de Seguridad Industrial y Control Ambiental de RECOPE, y el Lic. Manuel Navarro, Gerente del Medio Ambiente de PETROECUADOR.

Las imágenes presentadas en video de los efectos producidos en la naturaleza por descuidos, falta de previsión, accidentes, incendios, de-

rrames, causó en los presentes una cabal impresión de la depredación que la industria petrolera, generadora de una renta económica espectacular, puede generar a la fantástica geografía y ecosistemas de América Latina, región privilegiada por una flora, fauna, ríos, montañas y comunidades culturales ancestrales que ven deteriorado su hábitat natural y cultural. Y quedó explícito el rol del estado en doble función, productor de riquezas y custodio de los bienes naturales de la sociedad.

Se tomaron decisiones plasmadas en acciones concretas:

a) Créase un Comité de Gerentes del Medio Ambiente que estará integrado por las máximas autoridades de las respectivas áreas de las Empresas Miembros.

La Secretaría General recabará de cada Empresa Miembro la designación de su representante, y comunicará a todas las Empresas la integración del Comité.

b) Se resuelve realizar una reunión de dicho Comité en el mes de septiembre de 1990, en la ciudad de Caracas, bajo el patrocinio de PDVSA, encomendándose a la Secretaría General que coordine con dicha Empresa los detalles organizativos y la fecha concreta de la reunión.

c) Se exhorta a las Empresas Miembros para que completen y remitan a la SEGE, a más tardar el 30 de junio próximo los cuestionarios de evaluación ambiental que fueron distribuidos a los participantes de la 1ra. RANGE sobre dicho tema y enviados a los Coordinadores de las Empresas Miembros que no asistieron a la misma.

Y en un acuerdo que reproducimos.

Acuerdo de Cooperación de las Empresas Miembros sobre Protección Ambiental y Planes de Emergencia.

ANTECEDENTES:

Las Empresas Petroleras Estatales Latinoamericanas Miembros de ARPEL, enfrentan problemas similares de afectación al Medio Ambiente debido a sus actividades.

Conscientes de la responsabilidad que tienen ante la sociedad de sus países de mantener un desarrollo industrial que no afecte el medio natural, se comprometen a contribuir en el mejor nivel de calidad ambiental de las presentes y futuras generaciones.

Teniendo en cuenta que la Preservación del Medio Ambiente ya no puede ser la acción de cada país por sí solo, sino en coordinación con el resto de los países de la Región, en octubre de 1989, en Buenos Aires, Argentina, los señores Presidentes de las Empresas Miembros, durante la II Asamblea Extraordinaria, encargaron a la Secretaría General el desarrollo del estudio conjunto denominado: "Protección del Medio Ambiente y Planes de Emergencia".

La Secretaría General, dado que en Latinoamérica hay importantes ecosistemas compartidos por dos o más países, y que la actividad petrolera se encamina hacia áreas aún vírgenes, consideró necesario utilizar todos los medios disponibles para que las actividades petroleras no afecten al Medio Ambiente.

A efecto de cumplir con el mandato emanado de los señores Presidentes, ARPEL organizó la I RANGE de Gerentes de Protección Ambiental en Marzo de 1990 en México, D.F., con el propósito de establecer estrategias de acción conjunta para tal fin.

Según lo anteriormente expuesto y los resultados obtenidos en la I RANGE del Medio Ambiente, los señores Presidentes suscriben el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Prestar prioritaria atención a las actividades relativas a la Preservación del Medio Ambiente.

SEGUNDO: Aprobar el plan de implementación del Proyecto Ambiental de ARPEL, conforme a los lineamientos básicos que se describen en el apéndice adjunto.

TERCERO: Realizar los máximos esfuerzos para asignar al proyecto los recursos humanos y materiales que se puedan disponer por cada Empresa Miembro.

CUARTO: Facilitar la participación de sus expertos en las comisiones que serán formadas durante la implementación del Proyecto.

QUINTO: Crear una Comisión de Gerentes del Medio Ambiente para administrar el Proyecto conjuntamente con la Secretaría General.

SEXTO: Propiciar la formación y actualización del personal para aten-

der la Protección del Medio Ambiente, mediante la implantación de programas regionales de capacitación.

Conforme con los alcances y compromisos del presente Acuerdo, las partes así lo otorgan y suscriben en la ciudad de La Paz, Bolivia, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa, ante la XXV Asamblea Ordinaria de ARPEL.

APENDICE

Lineamientos de Protección ambiental y Planes de Contingencia propuestos por los Gerentes de Protección Ambiental de las Empresas Miembros de Arpel

LINEAMIENTOS DE PROTECCION AMBIENTAL

1. Promover el intercambio técnico en el ámbito ambiental.
2. Promover el desarrollo y el fortalecimiento de los órganos ambientales de sus Empresas dedicadas a la Protección del Medio Ambiente.
3. Establecer los mecanismos de cooperación para la identificación y cuantificación de problemas ambientales específicos de las Empresas.
4. Coordinar los esfuerzos de las Empresas en la solución de problemas ambientales de interés común.
5. Proponer lineamientos para la elaboración de manuales de procedimiento para la Protección Ambiental en las actividades petroleras.

LINEAMIENTOS DE PLANES DE CONTINGENCIA

1. Promovería elaboración e implantación de los planes locales, regionales y nacionales de atención a contingencias para atender derrames de hidrocarburos en mar, cuerpos de agua interiores y tierra.

2. Proponer un plan rector latinoamericano a través de la integración de los planes e información de las Empresas Miembros.

3. Promover la elaboración de los inventarios regionales de recursos humanos y materiales para la atención de contingencias.

4. Elaborar los procedimientos operativos para establecer el mecanismo de atención a una contingencia.

5. Promover el establecimiento de programas de capacitación a nivel latinoamericano para el personal encargado de la atención de contingencias.

También los observadores brindaron su apoyo a lo actuado en la XXV Asamblea: estuvieron presentes el Banco Mundial, Statoil (empresa estatal de Noruega), REPSOL (empresa estatal española), JAPAN NATIONAL OIL CO. (empresa estatal japonesa), destacándose el aporte del Banco Mundial con la presentación de su trabajo sobre "Perspectivas del Gas en América Latina" y el ofrecimiento de trabajos conjuntos con el Instituto Argentino del Petróleo en diversos temas realizado por el Ing. Raúl Mucci, participante del evento en representación del IAP como observador.

El Ing. Mucci también se refirió al XIII Congreso Mundial del Petróleo a realizarse en Buenos Aires en octubre de 1991, e invitó a las empresas miembros de ARPEL a participar de este acontecimiento que, por primera vez, tiene sede en un país sudamericano.

En relación a esta cuestión, la Asamblea tomó la decisión de realizar la reunión de Presidentes de Empresas Miembros en Buenos Aires, coincidentemente con el Congreso Mundial.

